

CONSEJO SUPERIOR  
PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 036 DE 1975  
- Octubre 16 -

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO :

Que por el acuerdo No. 032 artículo 20 del 30 de septiembre de 1975 se creó la Oficina de Investigaciones y Asesorías Industriales como Departamento dependiente de la Decanatura Académica ;

Que en consideración a lo expuesto, el cargo de Secretaria Mecanógrafa I de la Oficina de Investigaciones y Asesorías Industriales debe reubicarse a Secretaria II ;

Que en consecuencia, es necesario modificar el acuerdo No. 034 de Octubre 3 de 1975 del Consejo Superior ;

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Modificar el acuerdo 034 de Octubre 3 de 1975 en su parte considerativa y reubicar el cargo de Secretaria Mecanógrafa I de la Oficina de Investigaciones y Asesorías Industriales a Secretaria II .


ARTICULO SEGUNDO :

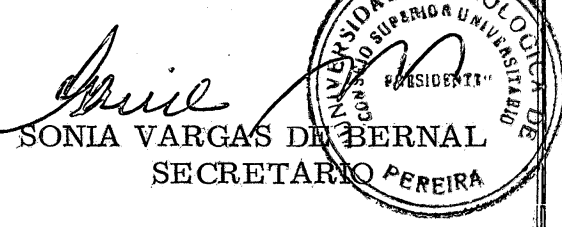
La remuneración del cargo de Secretaria II de la Oficina de Investigaciones y Asesorías Industriales desempeñado por la señorita Nora González Rodríguez será el siguiente :

- A partir del 29 de marzo y hasta el 31 de Junio de 1975 su sueldo sera de : ..... \$ 2.510.00
- A partir del 1o. de julio devengará ..... \$ 2.942.00

Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : Octubre 16 de 1975.

  
 CARLOS ARTURO ANGEL ARANGO  
 PRESIDENTE

  
 SONIA VARGAS DE BERNAL  
 SECRETARIO